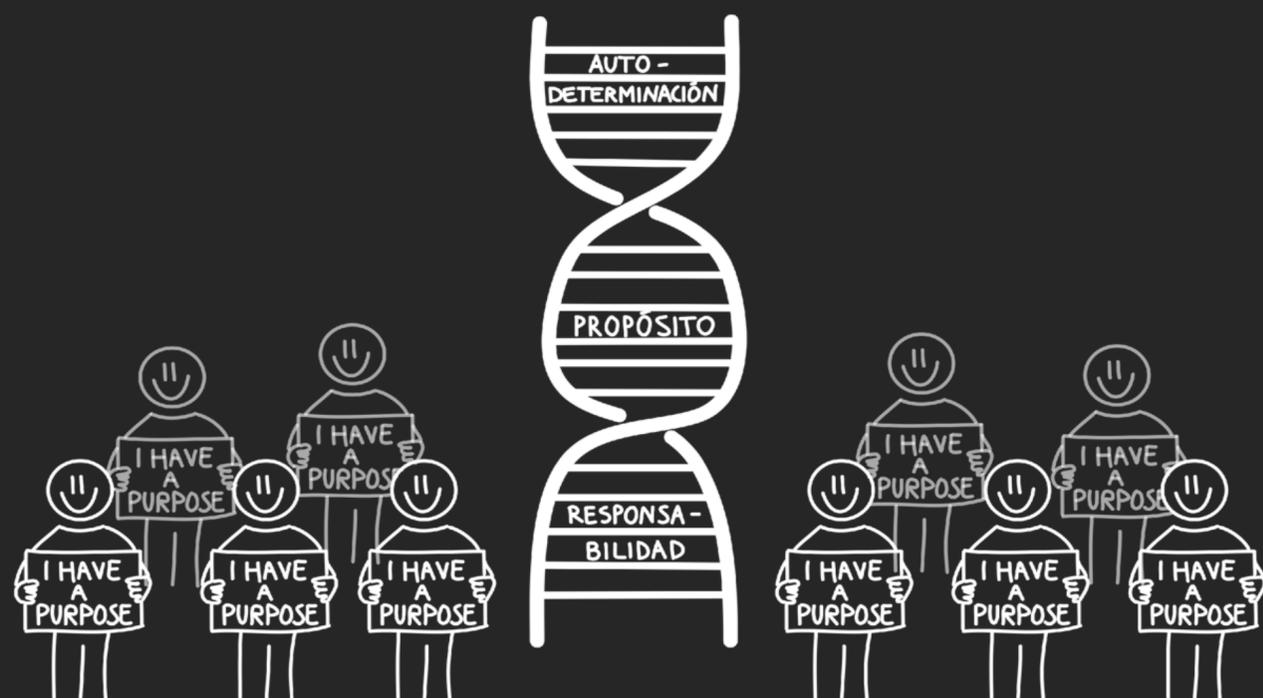


**DIEZ PREGUNTAS FRECUENTES
SOBRE LA PROPIEDAD RESPONSABLE:**
UNA GUÍA PARA ENTENDER LO QUE HACEMOS EN PURPOSE

ÍNDICE



Repensar la naturaleza de la propiedad corporativa y el impacto de la empresa en la sociedad despierta una serie de interrogantes. Pensando en las dudas más comunes que encontramos al abordar el tema, hemos desarrollado nuestro propio FAQ (Frequently Asked Questions) para facilitar la comprensión de algunos conceptos.

- 1** ¿QUÉ ES LA PROPIEDAD RESPONSABLE O STEWARD-OWNERSHIP?
- 2** ¿EN QUÉ DIFIEREN ESTOS MODELOS DE LA PROPIEDAD CONVENCIONAL?
- 3** ¿OK, PERO QUÉ SIGNIFICA “REESCRIBIR LAS REGLAS”?
- 4** ¿POR QUÉ HABLAMOS DE “MODELOS” DE PROPIEDAD RESPONSABLE O STEWARD-OWNERSHIP?
- 5** ¿QUIÉNES SON ESTOS “STEWARDS” O CUSTODIOS Y CÓMO SON DEFINIDOS DENTRO DE UNA EMPRESA?
- 6** ¿QUÉ EMPRESAS UTILIZAN FRECUENTEMENTE ESTOS MODELOS?
- 7** ¿UNA EMPRESA DE PROPIEDAD RESPONSABLE ES LO MISMO QUE UNA COOPERATIVA?
- 8** ¿UNA EMPRESA DE PROPIEDAD RESPONSABLE ES LO MISMO QUE UNA EMPRESA B O BIC?
- 9** ¿CÓMO SE FINANCIA UNA EMPRESA DE PROPIEDAD RESPONSABLE?
- 10** ¿CÓMO TRABAJA PURPOSE PARA HACER MÁS ACCESIBLES ESTOS MODELOS DE PROPIEDAD EN LAS EMPRESAS?

¿QUÉ ES LA *PROPIEDAD RESPONSABLE* O *STEWARD-OWNERSHIP*?

Bajo este nombre se describe una serie de herramientas legales que transforman la **estructura de propiedad, gobernanza y financiamiento** de una compañía u organización, **redefiniendo los incentivos** y la manera en que el capital y el control operan dentro de una empresa, a fin de establecer dos principios básicos:



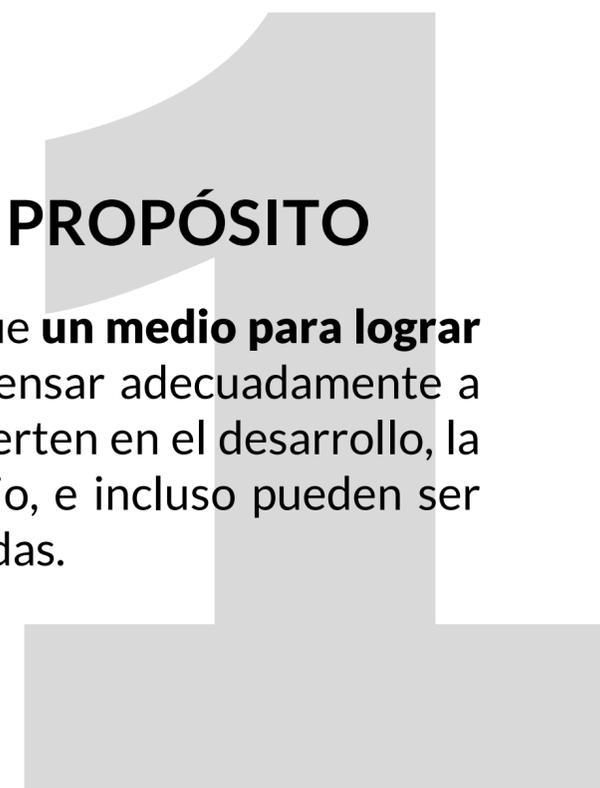
AUTODETERMINACIÓN

El “timón” de la empresa (derechos de voto o políticos) se mantiene en manos de **personas intrínsecamente conectadas con su propósito** (“stewards” o “custodios”), aptas para conducirla con una mirada intergeneracional, y que consideran plenamente a las diversas partes interesadas o stakeholders.



LUCRO AL SERVICIO DEL PROPÓSITO

El lucro no es el fin de la empresa, sino que **un medio para lograr su propósito de largo plazo**. Tras compensar adecuadamente a los inversionistas, las utilidades se reinvierten en el desarrollo, la innovación y la sostenibilidad del negocio, e incluso pueden ser repartidas entre sus trabajadores o donadas.



¿EN QUÉ DIFIEREN ESTOS MODELOS DE LA PROPIEDAD CONVENCIONAL?

La mirada tradicional sobre la propiedad la define como el derecho al control y a la extracción de valor para el beneficio de quienes proveen el capital. Por ejemplo, el dueño de un terreno puede hacer lo que desee con él: venderlo, arrendarlo, explotarlo, etc. Por lo tanto, la propiedad empresarial convencional **igual a el poder económico con la facultad de tomar decisiones**: mientras más dinero invierto en la empresa, mayor es mi control sobre ella.

Por otro lado, los modelos alternativos **reescriben las reglas de la relación entre el dinero y el poder**. Bajo la *Propiedad Responsable*, la empresa se pertenece “a sí misma” y deja de ser un activo que pueda ser intercambiado o vendido como objeto especulativo, estableciendo una gobernanza de *stewards* cercanos a la empresa, responsables de generar un beneficio para la amplitud de las partes involucradas o *stakeholders* y no solamente para los proveedores de capital.

¿OK, PERO QUÉ SIGNIFICA “REESCRIBIR LAS REGLAS”?

Reescribir o repensar las reglas de la propiedad implica modificar el código legal de nuestro sistema para volver a establecer **quién toma las decisiones en una organización y quién se beneficia de éstas**. Este modelo innovador crea una estructura alternativa de propiedad al servicio de sus *stakeholders*, garantizando así que las decisiones ya no se tomen para acelerar el beneficio de corto plazo de los accionistas, sino para la **maximización del propósito de la empresa en el largo plazo**, con un beneficio intergeneracional y de bien común.

Creemos que el cambio en la forma en que se toman las decisiones y quiénes se benefician con éstas, puede redirigir nuestro paradigma económico hacia resultados más positivos. El foco convencional en la propiedad como herramienta de riqueza personal, **perpetúa una economía que concentra el capital y poder en unos pocos actores del mercado**, estructuralmente diseñada para obtener el mayor crecimiento en el menor tiempo posible, sin considerar sus consecuencias en las personas y el planeta.

Porque no existe una figura preestablecida que sirva para todas las compañías por igual. Dependiendo de las leyes de cada país, el ciclo de vida y la cultura de una organización e incluso la idiosincrasia local, la manera en que la *Propiedad Responsable* puede implementarse se ajusta al contexto. Aunque las estructuras de propiedad y gobernanza varían, todas tienen en común lo siguiente:



La separación de los derechos de voto de los derechos económicos, para que la empresa pueda efectivamente servir a su propósito de largo plazo.

La figura del *steward* o custodio, íntimamente ligada al funcionamiento de la organización.



¿POR QUÉ HABLAMOS
DE “MODELOS” DE
PROPIEDAD RESPONSABLE
O *STEWARD-OWNERSHIP* ?

Estos factores eliminan el conflicto de interés en la toma de decisiones y protegen la independencia de la compañía, evitando que se vea forzada por sus accionistas a maximizar el lucro a expensas del propósito. Entre los modelos de *Propiedad Responsable* más utilizados, está el de **Fundación-Holding**, el **Perpetual Purpose Trust** y la **Acción de Oro**, todos los cuales pueden aplicarse en diferentes grados dependiendo de la realidad de la empresa y la jurisdicción.

Puedes conocer con mayor detalle los modelos de *Propiedad Responsable* (steward-ownership), su historia e implementación en el mundo en nuestro libro “Propiedad Responsable: Repensando la propiedad en el Siglo XXI”, disponible para [descarga gratuita](https://purpose-economy.org/) en nuestra web:

PURPOSE®

Los *stewards* o *custodios* son los "propietarios responsables" de la empresa, lo que significa que controlan los derechos de voto en ella y están legalmente facultados para tomar todas las decisiones que un propietario convencional tomaría. Éstos **pueden ser una o más personas, así como organizarse bajo una asociación o un consejo** (como en el caso de una estructura de *Propiedad Responsable* donde los derechos de voto son ejercidos por una fundación).

Sin embargo, el papel de los *stewards* varía entre modelos de *Propiedad Responsable*. En algunas organizaciones, los custodios actúan como guardianes de la empresa y su misión, estando menos involucrados en la operación diaria y más enfocados en una visión general y de largo plazo. En otras compañías, los custodios están plenamente integrados en las operaciones de la empresa, impulsando su estrategia diaria. Este rango también refleja las diferencias de cultura, tamaño y madurez de los negocios.

El rol de los *stewards* también se define por su vínculo directo con el negocio: aunque muchos son internos y activos en la empresa (fundadores, trabajadores, gerentes) con el fin de mezclar perspectivas, algunas compañías optan por integrar a personas independientes a la organización. Estos custodios externos suelen ser versados en la industria, con años de experiencia y espíritu empresarial exitoso. Representantes de *stakeholders* clave también pueden integrar una mesa de esta naturaleza.

¿QUIÉNES SON ESTOS "STEWARDS" O CUSTODIOS
Y CÓMO SON DEFINIDOS DENTRO DE UNA EMPRESA?



¿QUÉ EMPRESAS UTILIZAN FRECUENTEMENTE ESTOS MODELOS?

Las razones y el tipo de compañías que transitan a la *Propiedad Responsable* son diversas, pero todas comparten la intención de ser **organizaciones prósperas, enfocadas en un claro propósito de largo plazo y que contribuyan al bien común**. Estos son sólo algunos ejemplos donde los modelos de *steward-ownership* pueden aplicarse de manera exitosa:

- **Startups:** la *Propiedad Responsable* es un camino alternativo para aquellas empresas emergentes impulsadas por una misión, que priorizan un crecimiento sostenible anclado al propósito antes que la maximización del valor accionario para lograr una venta o *exit*.
- **Empresas maduras en crecimiento:** la *Propiedad Responsable* permite a las empresas en un ciclo de vida más avanzado potenciar su misión, planificar la sucesión e incluir a sus stakeholders, conservando su propósito de largo plazo.
- **Empresas familiares:** la *Propiedad Responsable* ofrece una alternativa a la sucesión familiar convencional, protegiendo la misión, la visión y a los *stakeholders* de las generaciones actuales y futuras, manteniendo igualmente un vínculo con sus herederos.

En el caso de **fundadores** que buscan una solución para la jubilación y la sucesión, independiente de la naturaleza de sus compañías, la transición hacia la *Propiedad Responsable* es una alternativa viable a la herencia y venta convencional, que permite traspasar la empresa a sucesores alineados con sus valores, y al mismo tiempo, asegurar liquidez para el fundador.

¿UNA EMPRESA DE *PROPIEDAD RESPONSABLE* ES LO MISMO QUE UNA COOPERATIVA?

No. Las cooperativas y las empresas de *Propiedad Responsable* son conceptos que comparten la categoría de modelos alternativos de propiedad corporativa, aunque responden a necesidades y mecanismos diferentes.

En el esquema tradicional de una cooperativa, cada uno de sus participantes recibe un voto, democratizando así el proceso de la toma de decisiones, sin embargo el objetivo de la empresa continúa puesto en el beneficio económico de los miembros de la cooperativa (sean estos trabajadores, productores o usuarios) pudiendo igualmente ser vendida como mercancía.

El carácter vinculante de la *Propiedad Responsable* modifica la estructura de poder dentro de una empresa e impide que el control societario se convierta en otro activo de mercado, pues el **foco primario es el propósito a largo plazo y la independencia de la organización.**

Si bien una empresa de *Propiedad Responsable* puede formalizarse como cooperativa, en su gobernanza tendría que incorporar mecanismos de protección del propósito, como la separación entre los derechos de dividendo y voto, para que el incentivo de las decisiones no esté en la maximización de utilidades de corto plazo.





Hay muchos casos de empresas de *Propiedad Responsable* que también son B y/o BIC, pues sus modelos son complementarios. Sin embargo, también se desarrollan utilizando conceptos y herramientas distintas .

Las empresas B son certificadas por una organización externa (B-Lab) que mide su sostenibilidad social y medioambiental. Por otro lado, el BIC (empresa de beneficio e interés colectivo o Benefit Corporation) es un modelo jurídico (impulsado globalmente por el Movimiento B) de empresas de triple impacto, caracterizado por el compromiso de sus propietarios-accionistas de generar un impacto positivo social y ambiental como elemento central de su negocio, simultáneamente con la generación de ganancias.

Aunque el foco de estos modelos se encuentra en la misión de la empresa, la propiedad sigue perteneciendo a los accionistas, esto implica que la permanencia de una organización bajo la categoría “B” está sujeta a la voluntad de sus dueños.

La *Propiedad Responsable*, en cambio, no es una certificación que mide el impacto social ni (aún) una forma societaria; actúa a nivel de propiedad, modificando de forma vinculante la gobernanza de una empresa, alineando los incentivos con el propósito de ella y asegurando su independencia en el largo plazo.

**¿UNA EMPRESA DE *PROPIEDAD RESPONSABLE*
ES LO MISMO QUE UNA EMPRESA B / BIC?**

¿CÓMO SE FINANCIA UNA EMPRESA DE *PROPIEDAD RESPONSABLE*?

Al igual que todas las empresas, las de *Propiedad Responsable* alcanzan etapas de desarrollo en las que requieren capital de inversión para crecer y continuar desarrollando su negocio.

Como la *Propiedad Responsable* está diseñada para proteger la independencia de una organización, algunos instrumentos de inversión típicos del Venture Capital se vuelven inviables por sus expectativas de (1) retornos exponenciales que requieren una velocidad de crecimiento poco realista para la mayoría de las compañías, (2) derechos de control para estos inversionistas y (3) una salida (“exit”) a través de una venta o un IPO con cambio de control.

Sin embargo, existen igualmente mecanismos de financiamiento compatibles con los principios de la *Propiedad Responsable*: la filantropía e instrumentos de deuda son sin duda factibles, pero también es posible la **inversión equity** (con participación accionaria) mediante instrumentos que definen retornos basados en los ingresos o el flujo de caja (“royalty-based financing”) o también una “salida estructurada” (“structured exit”) con acciones redimibles por la empresa a un múltiplo de retorno).

Puedes conocer con mayor detalle las opciones de financiamiento para la *Propiedad Responsable* (steward-ownership), su historia e implementación en el mundo en nuestro libro “Propiedad Responsable: Repensando la propiedad en el Siglo XXI”, disponible para descarga gratuita en nuestra web: <https://purpose-economy.org/>

¿CÓMO TRABAJA PURPOSE PARA HACER MÁS ACCESIBLES ESTOS MODELOS DE PROPIEDAD EN LAS EMPRESAS?

Nuestras iniciativas impulsan el conocimiento y adopción de estos modelos a través de estrategias globales de **awareness (visibilización)** y la **reducción de trabas legales y costos** que dificultan su implementación. La **investigación, difusión, desarrollo de herramientas open-source y asesoría** son solo algunas de las formas en que hacemos la *Propiedad Responsable* más visible, accesible y replicable.

Repensar la propiedad no es posible sin repensar su financiamiento; las empresas de *Propiedad Responsable* necesitan acceso a éste para crecer y prosperar. Para ayudar a movilizar más inversión en esta dirección, hemos establecido dos vehículos: “**Purpose Ventures**” y “**Purpose Evergreen Capital**”, que proporcionan capital alineado con el propósito de estas compañías.

Estamos escalando nuestra plataforma para atraer más inversionistas a la *Propiedad Responsable* y extendiendo una comunidad que comparte la filosofía de una economía más equitativa y descentralizada, al servicio de las personas y el planeta, y que igualmente proteja el poder dinámico de la libertad empresarial.

Puedes conocer con mayor detalle los modelos de *Propiedad Responsable* (steward-ownership), su historia e implementación en el mundo en nuestro libro “Propiedad Responsable: Repensando la propiedad en el Siglo XXI”, disponible para descarga gratuita en nuestra web: <https://purpose-economy.org/>

DIEZ PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA PROPIEDAD RESPONSABLE:

UNA GUÍA PARA ENTENDER LO QUE HACEMOS EN PURPOSE